

Madrid, 2 de julio de 2026

Estimada familia:

Nuestro colegio, al igual que el resto de colegios de agustinos de la Comunidad de Madrid, está adherido al **Programa de Préstamo de libros de texto (ACCEDE)**, de la CAM. (<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>)

Me gustaría resumiros, lo más breve posible, en qué consiste dicho Programa para que, si os interesa participar en él, libremente lo podáis hacer.

En primer lugar, es un Programa de **PRÉSTAMO de libros**, por lo que una vez utilizados, al final de cada curso, han de devolverse, en perfecto estado, al colegio que será el depositario para que al año siguiente pueda dárselos a otro alumno.

Durante el curso **2026-2027** se renovarán los libros de texto de los **cursos impares**, es decir:

- 1.º, 3.º y 5.º de Educación Primaria.
- 1.º y 3.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

No obstante, la **Comunidad de Madrid no financiará la renovación de los libros de 5.º de Educación Primaria ni de 3.º de ESO** durante el curso 2026-2027.

Por este motivo:

- **No se admitirán nuevas adhesiones al Programa ACCEDE** para los alumnos que vayan a cursar **5.º de Educación Primaria y 3.º de ESO**.
- Asimismo, **el colegio no puede garantizar la entrega de los libros correspondientes a estos dos cursos**.

Aquellos alumnos que están adheridos no es necesario solicitarlo.

Podrá solicitarlo el alumnado que este curso 2025-2026 esté matriculado en Infantil 5 años, 1º, 2º, 3º, 5º y 6º Ed. Primaria, 1º y 3º Educación Secundaria.

Para poder adherirse al Programa Accede el alumnado **DEBE ENTREGAR** a la finalización del curso escolar **la totalidad de los libros de texto del curso que están realizando en perfecto estado de uso**. *Excepto los alumnos matriculados en Infantil 5 años, 1º y 2º de Educación Primaria*. En perfectas condiciones significa, por ejemplo, que no han de tener hojas mojadas, no pueden tener anotaciones a bolígrafo ni lápiz, no podrán estar subrayados, sin dibujos, sin hojas arrancadas... (*Ejemplo: alumno matriculado en 6º de Educación Primaria, solicita los libros de 1º ESO, por lo que tiene que entregar los libros de 6º de Ed. Primaria*).



Las familias que estén interesadas en adherirse a este programa, cumpliendo escrupulosamente las condiciones, deben cumplimentar el **ANEXO I** que se os envía también en archivo adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico libreria@csamadrid.org o **entregarlo en la librería del colegio antes del día 10 de julio**.

El resto de información sobre este Programa, compromiso de buen uso de los libros, cantidad prevista como fianza, fechas de entrega, lugares de recogida, se os hará llegar oportunamente.

De momento esto es lo más destacado del Programa y de lo que queremos que estéis informados.

Un cordial saludo,

Ildefonso Trigueros Buena, OSA